

NOTA DE PRENSA

La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad recibirá a la Presidenta del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS, Cecilia Barbieri Quino.



La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, presidida por la congresista **Gloria Montenegro** realizó el día de hoy martes 27 de setiembre del año en curso su Cuarta Sesión Ordinaria, la misma que se llevó a cabo a las 10:00 horas en la Sala N° 02 "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

En dicha sesión, expuso el arquitecto Jaime Huerta Peralta, consultor en temas relacionados con la discapacidad, quien manifestó que uno de los principales problemas en cuanto a los derechos civiles y políticos de las personas con discapacidad es la reforma del Código Civil y la garantía del derecho de sufragio, señalando que en estas recientes votaciones existieron diversas denuncias de las personas con discapacidad en cuanto al nuevo sistema electrónico de votación.

De igual forma, señaló que se debe vigilar la implementación de los programas que permiten el acceso a los servicios de salud y que debe haber una mayor fiscalización en el cumplimiento de la Ley N° 29973 sobre la cuota de empleo en las instituciones públicas y privadas, así como las instituciones educativas deben contar con una adecuada infraestructura, materiales y constante capacitación a los docentes. Por último, señaló que en cuanto al deporte, el reto está en los Juegos

Parapanamericanos del 2019, concluyendo que "lo que es bueno para una personas con discapacidad es bueno para todos".

En ese sentido, la Presidenta de la Comisión, manifestó que es importante promover que a nivel nacional, las entidades estatales y privadas cumplan con su porcentaje de ejecución que demanda la ley a favor de las personas con discapacidad.

De la misma manera, la Presidenta del Consejo Nacional para la Integración de las personas con Discapacidad – CONADIS, doctora CECILIA BARBIERI QUINO informó a la Comisión que existen 1,575, 402 personas con discapacidad a nivel nacional, de esta población el 40.8% se encuentra en Lima metropolitana, el 88% no tiene tratamiento ni lleva alguna rehabilitación, el 38.2% no cuenta con seguro de salud, el 40.4% de niños de 6 a 11 años no tiene educación primaria, el 43.5% de niños de 3 años a más no sabe leer ni escribir, el 66.8% de niños entre 12 a 17 años no tiene educación secundaria y el 12% se encuentra en condición económica desocupada.

En cuanto al presupuesto de la institución, refirió que a la fecha de hoy, se ha ejecutado el 72% del presupuesto, que para el 2016 es de S/.11, 746, 060.

Agregó además, que el 42% del personal de CONADIS son personas con discapacidad, siendo un total de 140 trabajadores.

En ese sentido, la Presidenta de la Comisión, Gloria Montenegro refirió que el presupuesto asignado a CONADIS es de S/.11, 746, 060, de los cuales el 92.7% está asignado a Lima y Callao y solo el 7.93% de todo el presupuesto se divide en 22 regiones del Perú, que sin embargo en los cuadros estadísticos presentados por la Presidenta del Conadis, de las personas con discapacidad, 40% están en Lima y 60% en las regiones, por lo tanto hay una contradicción enorme en términos de ejecución presupuestal.

Al finalizar la sesión se dio la aprobación del Comité Consultivo de la Comisión Periodo 2016-2017 por unanimidad.

Oficina de comunicaciones
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.